



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS. 001-2018-CEPCAS-ADM-TEC-MDCC, QUE EN RAZON A LA CANTIDAD DE POSTULANTES, NO SE HA PODIDO CULMINAR CON LA CALIFICACION DE LAS HOJA DE VIDA; CONSECUENTEMENTE, MEDIANTE EL PRESENTE SE PONE DE CONOCIMIENTO QUE LOS RESULTADOS DE DICHA ETAPA, SERÁN PUBLICADOS EN NUEVA FECHA Y DEL MISMO MODO SE PROCEDERÁ CON LAS ETAPAS SIGUIENTES DEL PROCESO; EN ESE SENTIDO, LA REPROGRAMACIÓN QUE SE EFECTUE LES SERÁ COMUNICADA DE FORMA OPORTUNA Y PERTINENTE.

AGRADECemos SU COMPRENSION Y PEDIMOS LAS DISCULPAS DEL CASO POR LOS INCONVENIENTES QUE SE PUDIERAN HABER OCASIONADO.

CERRO COLORADO, 01 DE MARZO DE 2018.

LA COMISION